

RAD (2020-023) EXTRAPROCESO (PRUEBAS ANTICIPADAS): INTERROGATORIO ANTICIPADO DE PARTE.

SOLICITANTE: LUIS ENRIQUE FONSECA OREJUELA (CC.91.232.898).

APODERADO: DRA. NORA YISELA DUARTE MACIAS

ABSOLVENTE: RUBEN VILLABONA – WILSON GONZALEZ – OLBANY ARENAS – IRMA YANETH DELGADO MORENO – LUISA AMIRA GALVIS FERNANDEZ Y LENIN ARDILA

Pasan las diligencias al despacho de la señora Jueza, que llegada el día y hora para la diligencia programada dentro del presente proceso, el solicitante no allegó las notificaciones donde cito a las absolventes y de igual forma tampoco compareció ni justificó por segunda vez su no asistencia. Provea.

Rionegro (S), noviembre 26 de 2020

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), noviembre veintiséis de dos mil veinte

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que siendo el día y hora para llevar a cabo la diligencia programada el solicitante no allegó las notificaciones donde cito a las absolventes y de igual forma tampoco compareció ni justificó por segunda vez su no asistencia.

Ahora bien en atención a lo dispuesto en el art. 372 numeral 4, inciso segundo del C.G.P., este despacho una vez vencido los términos dispuesto en el art. 372 numeral 3 inciso 3 ibidem, procederá conforme a derecho.

NOTIFIQUESE


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ

PAGE *
MERGEFO

RMAT **1**